

UNIVERSIDAD CATEGORÍA A CON ACREDITACIÓN CONEA

Visión de la Universidad Central del Ecuador

Año 1

No. 11

Julio 2010

Universitarios marcharon en defensa de la educación superior pública



Con la finalidad de entregar al Presidente de la Asamblea Nacional y a la comisión respectiva los planteamientos y formulaciones concretas en la redacción de la Ley, el Consejo Universitario convocó a todos sus integrantes a una marcha respetuosa y activa, el 24 de junio pasado.

Más en la página 6 y 7

Se activa la Comisión de vinculación con la sociedad



La Universidad Central del Ecuador propone, desde su Comisión de Vinculación con la Sociedad, estructurar una unidad administrativa para planificar, coordinar, organizar, evaluar y controlar las actividades de las unidades académicas, pero sobre todo realizar actividades multidisciplinarias donde participen diferentes formaciones para hacer más completa la participación.

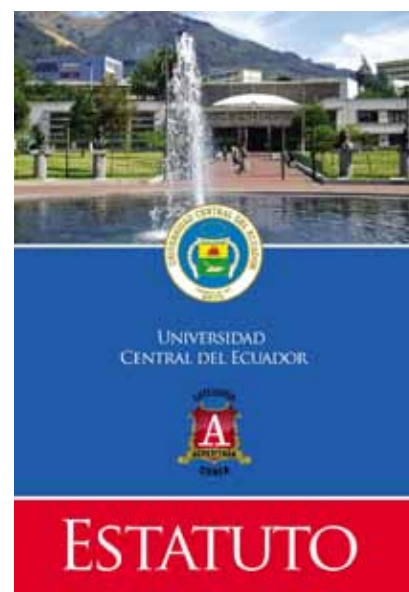
Más en la página 10

El PDI se socializa en la Universidad



Con el propósito de que se conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014 y de acuerdo a un estricto cronograma, el Dr. José Villavicencio, Vicerrector Administrativo y Financiero visita a los directivos de las facultades, en el afán de dar a conocer la obligatoriedad que cada unidad debe cumplir, con estricto apego a la Ley.

Más en la página 4



Encuentre la versión digital del Estatuto Universitario en:

www.uce.edu.ec

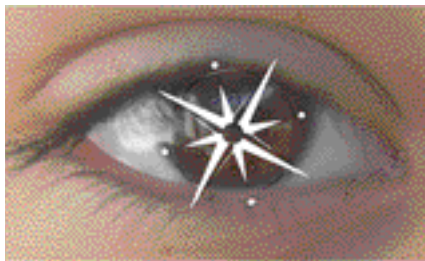
PUBLICACIONES



PLAN OPERATIVO JUNIO 2010 - DICIEMBRE 2011

Este plan ha sido elaborado, en el ámbito de las responsabilidades y funciones de competencia de la Dirección General Administrativa y de acuerdo a la estructura funcional vigente, por lo tanto busca cubrir lo atinente a la administración y desarrollo de los recursos humanos, administración de los bienes institucionales y lo inherente a la adquisición y logística. El objetivo es orientar la gestión administrativa interna, a través de la ejecución de proyectos concretos que permitan controlar los avances, introducir correctivos, evaluar resultados y retroalimentar el proceso de desarrollo institucional.

Más en la página 11



El desarrollo institucional debe sustentarse en la participación de todos los actores

Para responder afirmativa-mente a las nuevas condiciones del país y los desafíos que plantea la globalización, es imperativo contar con a institución moderna, que comprometa a los diversos estamentos universitarios en la estructuración de proyecto de desarrollo.

La Universidad Central del Ecuador debe enfrentar los retos que impone el mundo actual, caracterizado por el dinámico desarrollo científico y tecnológico, sin descuidar el compromiso con su misión histórica de formar profesionales de calidad con profundos valores éticos y su condición de referente de la nación ecuatoriana en el desarrollo creativo en los diversos ámbitos del quehacer científico, técnico y cultural.

Para responder afirmativamente a las nuevas condiciones del país y los desafíos que plantea la globalización, es imperativo contar con una institución moderna, que comprometa a los diversos estamentos universitarios en la estructuración de un proyecto de desarrollo, que cuente con todos los elementos de un proceso de cambio organizacional, para consolidarla en el futuro como referente académico y de liderazgo en la formación superior.

El trabajo que se presenta, conducente al desarrollo institucional, a más de contar con la decisión política, debe sustentarse en la participación de todos los actores internos y externos involucrados, que contribuyan a la formulación y ejecución de un plan que guíe y fortalezca el nuevo derrotero de la universidad, mediante el mejoramiento de la actividad académica, la docencia y la investigación, vinculándola con su entorno en el proceso de desarrollo del país.

En esta perspectiva, se propone el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI), que contempla las acciones necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales, que posibiliten la materialización de nuestra visión de futuro de la universidad y el cumplimiento de su misión, que ratifica el fuerte compromiso de nuestra universidad con la sociedad. Para su elaboración, se han realizado varios talleres, en los que se han utilizado herramientas e instrumentos metodológicos que aseguran la participación de autoridades, facul-

tades, escuelas, centros, institutos, dependencias administrativas, así como de alumnos, docentes y administrativos de la Universidad Central del Ecuador.

Como resultado de este trabajo mancomunado, la Universidad ha establecido como sus objetivos estratégicos para el próximo quinquenio:

- Mejorar el posicionamiento de la Universidad Central del Ecuador en el sistema universitario nacional.
- Fortalecer la formación profesional con alto nivel académico, científico, ético, humano, ambiental, tecnológico y cultural.
- Elevar el nivel de formación académica y profesional de los docentes con visión científica y humanística.
- Promover procesos de investigación científica en función de las necesidades del país.
- Desarrollar planes, programas y proyectos de vinculación con la sociedad.
- Mejorar la inserción y acep-

tación de los graduados en la sociedad.

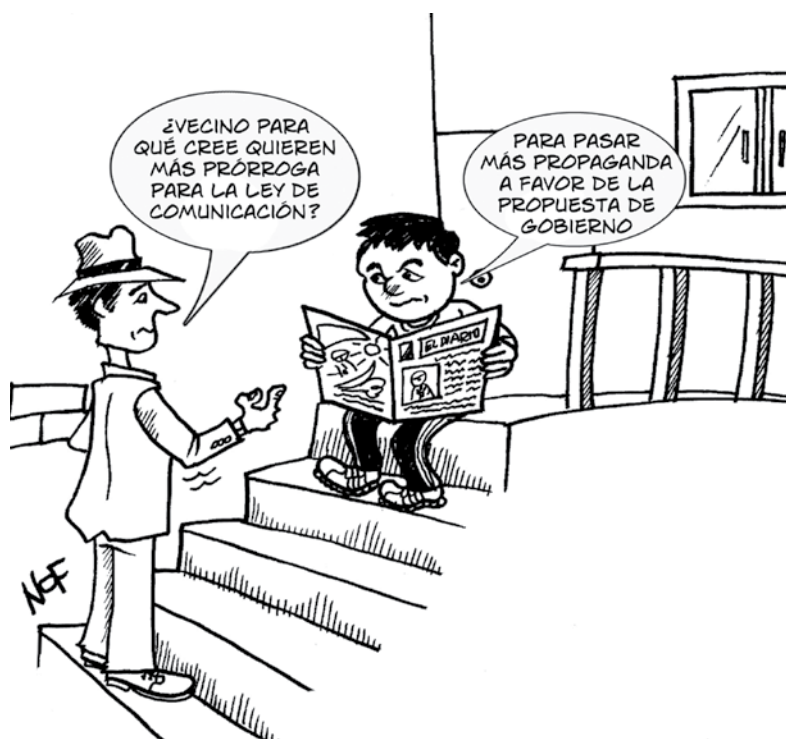
• Mejorar la presencia de la Universidad Central del Ecuador en la sociedad mediante la expresión de opiniones.

Para el cumplimiento de estos objetivos, ningún actor está excluido de aportar sus iniciativas y contribuir con su trabajo eficiente en beneficio de la universidad, alejando de intereses partidistas. Para viabilizar su ejecución y alcanzar resultados tangibles se establecerán mecanismos de evaluación y seguimiento, como lo establece la legislación universitaria y se rendirá cuentas a la comunidad y a la sociedad.

Por eso invito a todos los miembros de la comunidad universitaria, a empoderarse de las acciones específicas que les corresponde en el plan, como compromiso de quienes integramos la Universidad Central del Ecuador.

Dr. Édgar Samaniego Rojas
RECTOR UNIVERSIDAD CENTRAL

Caricato



Nuestros lectores

Señores Departamento de Cultura y Comunicación,

Mi nombre es Jorge y soy ecuatoriano que ahora vivo en Finlandia. Estoy terminando una maestría y trabajando. Les escribo porque he visto varias de sus ediciones de Latitud Central en formato digital y he observado su profesionalismo.

Quiero sugerirles un tema muy interesante que me gustaría ver publicado. Trato de explicar un poco mi idea. Soy un ecuatoriano que se preocupa mucho por su país, y a pesar que voté por Rafael Correa, me está comenzando a preocupar el asunto con los medios de comunicación y el tema de la Ley de Comunicación. Por eso me gustaría ver que los estudiantes comiencen a realizar estudios que demuestren la realidad de los medios de comunicación. Utilizando métodos científicos presentar si es que hay (o no) parcialidad de parte de los medios de comunicación...

Ya es hora de subir de escala la discusión sobre los medios de comunicación. Estoy seguro que los más aptos para hacer este tipo de estudios con transparencia son los estudiantes. También estoy seguro que un estudio así tendría mucha cobertura, resaltando los participantes y la universidad...

Agradezco tomar el tiempo de leer mi comentario.

Saludos cordiales,

Jorge Baldeón

Créditos LATITUD CENTRAL

Presidente Consejo Editorial:
Édgar Samaniego Rojas

Consejo Editorial:
Jorge Arroba Rimassa
José Villavicencio Rosero
Carlos Rodríguez Valencia

Director:
Carlos Rodríguez Valencia

Editora General:
Natalia Eskola López

Jefe de Información:
Inés Narváez Rivadeneira

Colaboradores en este número:

Cristina Acosta
Fernanda Revelo
Grupo Caricato
Sofía Cabrera

Agradecimientos a:
Todas las Facultades y Centros Académicos, de Investigación y, de Servicios Comunitarios.

Corrección y estilo:
Marcelo Acuña
Ximena Grijalva

Fotografía:
Gustavo Villagómez
Jorge Villegas

Diseño e Impresión:
Editorial Universitaria
Tania Soledad Mier Vielma

Distribución:
Dirección de Comunicación y Cultura.
Teléfono: 2524-714.

Escríbenos a:
dcdp.uce@gmail.com

Quito - Ecuador

2010

Vea LATITUD CENTRAL TV:
Viernes 18h30; sábados y domingos 19h30, en el Canal 29



Institucional

Desde el H.C.U. - Sesión del 15 de junio de 2010

Informe de las autoridades

- Se han recuperado los terrenos ubicados frente a la Plaza Indoamérica. El Rector solicita a los decanos sugerencias para darles buen uso a los mismos.
- El Rector felicita a las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas. Avanza la construcción de las aulas.
- Se insta a llevar a cabo los procesos electorales transparentes. Está en trámite el proyecto de instalación del voto electrónico. Informa que el nuevo Consejo Electoral deberá elaborar un reglamento

o instructivo que garantice el respectivo proceso de transparencia.

- Con sorpresa y preocupación el Rector informó a los miembros del H. Consejo Universitario, la actitud de la FAPUC que pidió ser recibida en comisión y envió al CONESUP, como representante, a una profesora de nivel medio destituida, quien emitió infructuosas acusaciones en contra de nuestra primera autoridad. Al respecto el Dr. Samaniego dijo que se ha inaugurado la cátedra del cinismo. Citó además, varias irregularidades cometidas por un profesor del colegio Odilo Aguilar que

cobra en dos cargos a tiempo completo y que no asiste a ninguno de los dos. Pese a las infundadas acusaciones lanzadas por la "pro-secretaria" de la FAPUC en contra del Rector, el CONESUP aprobó por unanimidad el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador. "Nadie iba a pisotear y ofender a esta Universidad", enfatizó el Dr. Samaniego.

- Cursos de formación docente. En quince días se dará inicio al Tercer Seminario Internacional iniciado con esfuerzo. Hay el pedido de los docentes que obliga a replantear los seminarios (en cuanto al número de asistentes). Se va

a continuar con este trabajo porque los docentes son ejes multiplicadores.

- La Universidad publicó el remate de los carros que estaban en mal estado. Se alcanzó una suma tres veces superior.
- Se renovó el seguro que protege las instalaciones de la Universidad.
- Hay la posibilidad de un convenio para mejorar las instalaciones del Estadio Universitario.
- Se ha pedido a EMASEO que contribuya en el aseo de la puerta principal (Plaza Indoamérica) de ingreso a la Universidad.

• Se resolvió la fecha para realizar la marcha a la Asamblea.

• Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia presentó un documento señalando varias irregularidades contempladas en el Estatuto, que luego de ser revisadas se comprobó que no había tal inconstitucionalidad.

• Luego de la marcha a la Asamblea, el Presidente de la Asamblea permitió la intervención del Rector de la Central y del Rector de la Politécnica. Sus alocuciones coincidieron en defensa de la Universidad Pública.

La comunicación y la evaluación permanente son indispensables en la práctica docente



La Dirección General Académica informó que el Proyecto "Nuevas propuestas metodológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior" prosigue con el desarrollo de dos talleres: *Docencia, aprendizaje y comunicación*; y, *Evaluación de los aprendizajes-sistema de evaluación continua*.

En esta ocasión, dos catedráticos de la Universidad de Barcelona, Juan Antonio Amador Campos y Teresa Pagés Costas, ofrecieron estos

talleres teórico-prácticos que analizaron, críticamente, las técnicas y estrategias docentes de transmisión de conocimientos para facilitar la comprensión a los estudiantes, así como la evaluación de aprendizajes.

Este fue el tercer evento académico que se realizó con el fin de responder a la demanda de capacitación docente de nuestra Universidad, del 12 al 16 de julio, en la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.

Breve información de los expositores:

Juan Antonio Amador Campos

Profesor titular de Evaluación Psicológica en la Universidad de Barcelona, donde imparte las asignaturas de Evaluación Psicológica y Evaluación Psicológica infantil y del adolescente. Las principales líneas de investigación del docente son:

- Factores de riesgo: hiperactividad y falta de atención y depresión en la infancia y adolescencia.
- Estilos cognitivos: dependencia-independencia de campo y reflexividad-impulsividad.

Teresa Pagés Costas

Doctora en Biología y profesora titular de la Universidad de Barcelona. Es miembro del grupo de Innovación Docente en Fisiología que forma parte de un proyecto global de la Universidad de Barcelona para el desarrollo y aplicación de nuevas metodologías docentes en la enseñanza universitaria. Con el uso de todas las posibilidades que ofrece la tecnología informática actual, se han desarrollado materiales docentes tutorizados e interactivos con sistemas de autoevaluación inteligentes.

NUEVA CONTRIBUCIÓN EN BENEFICIO DE LOS CATEDRÁTICOS UNIVERSITARIOS

Las autoridades de la Universidad Central del Ecuador preocupadas por las bajas pensiones que vienen percibiendo los docentes universitarios cuando se acogen a la jubilación, gestionaron ante el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para que se proceda al incremento progresivo de la Base de Aportación para sus docentes, durante el período julio de 2010 hasta enero de 2012, de manera que no afecte significativamente las remuneraciones de los docentes.

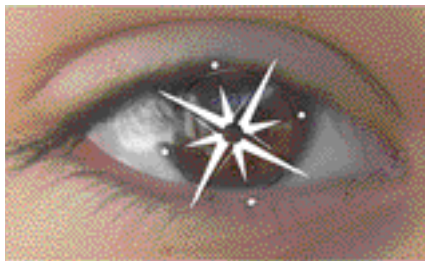
Las aportaciones serán así:

- A partir de julio 2010 sobre el 55% de la remuneración unificada.
- A partir de enero 2011, sobre el 77.5%.
- A partir de enero 2012, sobre el 100%.

Este pedido fue acogido por el Consejo Superior del IESS mediante resolución 323 de 29 de junio de 2010. De esta manera, los docentes universitarios que se jubilen podrán aspirar a una jubilación digna.

Esta gestión se realizó en base a la Ley de Seguridad Social aprobada en el año 2001.

Quito, 2 de julio de 2010



Vicerrector Administrativo visita las facultades y socializa el PDI



Con el propósito de que se conozca el **Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014** y de acuerdo a un estricto cronograma, el Dr. José Villavicencio, Vicerrector Administrativo y Financiero visita a los directivos de las facultades, en el afán de dar a conocer la obligatoriedad que cada unidad debe cumplir, con estricto apego a la ley.

De manera clara explica las normativas del Plan a las autoridades, representantes estudiantiles y gremiales de cada una de las dependencias visitadas. Se espera que como respuesta a su cumplimiento se ejecuten, considerando que este trabajo es un esfuerzo conjunto de la comunidad universitaria.

El Plan de Desarrollo Institucional parte del diagnóstico del estado de la Universidad, frente a un proceso de educación que garantice el cambio del sistema universitario en el siglo XXI. Sus objetivos as-

piran que se convierta en un instrumento técnico-metodológico de orientación de los programas que rigen las actividades académicas y administrativas de la Universidad Central.

La misión y visión la Universidad Central se socializan con el PDI

MISIÓN: Crear y difundir el conocimiento científico-tecnológico, arte y cultura, formar profesionales, investigadores y técnicos críticos de nivel superior y crear espacios para el análisis y solución de los problemas nacionales.

VISIÓN DE LARGO PLAZO: La Universidad Central del Ecuador, liderará la gestión cultural, académica, científica y administrativa del sistema nacional de educación superior, para contribuir al desarrollo del país y de la humanidad, insertándose en el acelerado cambio del mundo y sus perspectivas.

Y, la visión de mediano plazo, es decir, la situación en la cual queremos ver a la universidad en el plazo de 5 años es:

VISIÓN DE MEDIANO PLAZO: la Universidad Central del Ecuador mejorará su posicionamiento en la sociedad y en el sistema universitario nacional, para lo cual fortalecerá la preparación académica, científica, tecnológica y cultural de sus profesores y profesionales, el nivel y cobertura de sus investigaciones, así como su vinculación con las organizaciones sociales y su presencia en la vida económica, política, social y cultural del

país. Generará oportunidades de formación profesional a los estudiantes con equidad social, con excelente formación académica, visión social, ambiental y de país. Sus graduados, tendrán una buena aceptación e inserción en la sociedad.

OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL: para que esa visión se haga realidad se consideran como objetivos institucionales los siguientes:

1. Mejorar el posicionamiento de la Universidad Central del Ecuador en el sistema universitario nacional.
2. Fortalecer la formación profesional con alto nivel académico, científico, ético, humano, ambiental, tecnológico y cultural.
3. Elevar el nivel de formación académica y profesional de los docentes con visión científica y humanista.
4. Promover procesos de investigación científica en función de las necesidades del país.
5. Desarrollar planes, programas y proyectos de vinculación con la sociedad.
6. Aplicar políticas positivas de equidad social.
7. Mejorar la inserción de los recién graduados en la sociedad.
8. Mejorar la presencia de la Universidad Central del Ecuador en la sociedad mediante la expresión de opiniones fundamentadas y críticas sobre temas de interés nacional.

Silvana Correa, estudiante de la escuela de Química de Alimentos, presentó un proyecto para producir mayonesa **Nutracéutica** con el que ganó el primer lugar en la categoría de Valor Agregado en el concurso de Innovación científica, tecnológica y desarrollo empresarial INNOVATE 2010 organizado por la Escuela Politécnica del Ejército, ESPE el 16

y 17 de junio de 2010, en el campus Sangolquí. En este evento se presentaron 50 proyectos de varias universidades del país.

La propuesta consiste en elaborar una mayonesa a base de fibra dietética lo que estimula las bifidobacterias y lactobacillus del estómago, mejorando la digestión. El consumo del producto ayuda a prevenir

el desarrollo de ciertas enfermedades como: colesterol alto, obesidad, hipertensión y diabetes. Adicionalmente posee un 54% menos de grasa y 40% menos de calorías. Su sabor es similar al de la mayonesa comercial y puede ser consumida sin restricciones por el público en general, siendo especialmente adecuada para personas con sobrepeso, hipertensas y diabéticas.

Primer simulacro de evacuación en la historia de la UCE evidencia "tremendas falencias"

Se escuchó una sirena y las escaleras de los ocho pisos de la Facultad de Comunicación Social, (FACSO) se colmaron de cientos de estudiantes que bajaban presurosos, para dirigirse hacia fuera del edificio, humo blanco proveniente del bar, alarmaba sobre un incendio.

Este 28 de junio del 2010 se desarrolló el primer ejercicio de simulacro de evacuación por incendio que se ha realizado en la historia de la Universidad Central del Ecuador, con la coordinación de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), Dirección de Bienestar Universitario, Hospital SOLCA, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Instituto de Investigaciones y Posgrados de la FACSO y un grupo de estudiantes de Octavo semestre.

Como parte de una de las materias que se imparten en la Facultad, y luego de una exhaustiva investigación, los estudiantes tuvieron la iniciativa de realizar un Plan de Comunicación sobre Gestión de Riesgos, con el objeto de concienciar a sus compañeros sobre la falsa percepción de seguridad que se tiene en la Universidad frente a riesgos, desastres o emergencias.

El doctor Edwin Ariza, coordinador general del programa

de fomento y prevención de la salud de la UCE, cuenta que la Universidad tiene firmado desde mayo 2010, un convenio con la SNGR, para ejecutar asesoría técnica para la elaboración de planes de contingencia que acrediten a nuestra institución superior con el estándar 9.6 y así crear políticas institucionales de gestión de riesgos.

Edwin Ariza, enfatizó la importancia de replicar este simulacro en otras facultades de la Universidad pues son conocidas las condiciones de estudiantes y docentes "que no se reconocen en riesgo y por lo tanto son vulnerables".

Natalia Páez, una de las estudiantes que participó como coordinadora del simulacro tiene la certeza de que "no tenemos las herramientas necesarias para enfrentar un riesgo. Falta trabajar con estudiantes y docentes el tema de sensibilización", y alarmada agregó, "se evidenciaron falencias tremendas, el cuerpo de bomberos lo comprobó".

Alrededor de una hora duró el simulacro en la FACSO, los estudiantes regresaron a sus aulas entre risas y murmullos y las luces de las sirenas de bomberos y Cruz Roja se desvanecieron.

Cristina Acosta L.
Unidad de Comunicación

UCE gana primer premio con Mayonesa dietética

La participación de este proyecto en la Feria contó con el auspicio de la Facultad de Ciencias Químicas y la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UCE, unidades académicas que se encuentran comprometidas con el desarrollo de la actividad académica y científica de la universidad ecuatoriana.



Investigación

PROYECTO PILA

La Universidad Central, por ser socia fundadora de la red, servirá de matriz a nivel nacional e invitará a todas las universidades, públicas y privadas.



¿En qué consiste el proyecto?

El proyecto trata sobre la Propiedad Intelectual en Latinoamérica (PILA) y consiste en una plataforma de aprendizaje para intercambiar prácticas de gestión de la propiedad intelectual e industrial en las instituciones de Educación Superior.

¿Cómo se ejecuta?

Se ejecuta bajo responsabilidad técnica y administrativa del Centro de Transferencia y Desarrollo de Tecnologías-CTT, con el apoyo de las autoridades y de varios docentes y funcionarios de la universidad concedores de la temática y lo al desarrollo económico y social.

¿Cuál es el objetivo?

La unión y la colaboración entre países y universidades. Ya tenemos una red, conformada de dieciocho países y universidades donde nos hemos comprometido alcanzar los siguientes objetivos:

1. Aumento de la sensibilización en las instituciones de educación superior de Latinoamérica sobre la importancia de desarrollar buenas prácticas en la gestión de los derechos de propiedad intelectual e industrial;
2. Creación de una red regional (PILA) como plataforma de diálogo sobre propiedad intelectual;
3. Aumento del conocimiento de la propiedad intelectual;
4. Mejora de los sistemas de

propiedad intelectual y de la transferencia de tecnología en Latinoamérica a través de acciones que mejoren el posicionamiento estratégico de la región.

5. Servicio de consulta acerca de la explotación de los resultados de la investigación y de la propiedad intelectual que permita aumentar la capacidad institucional de las universidades latinoamericanas en esta área.

¿Cómo está conformado?

Lo conforman 18 países de Latinoamérica y 4 europeos. En cada país hay una universidad que es socia fundadora y del Ecuador es la Universidad Central. Se crea en noviembre de 2008 y funciona a nivel internacional. Inicialmente, el proyecto tiene cuatro partes. La primera fue un encuentro de todos los socios fundadores. La segunda fue la capacitación o entrenamiento en los temas de propiedad Intelectual que terminó en mayo de 2010. La tercera parte se inicia con la transferencia de estos conocimientos adquiridos al resto de universidades del país. La cuarta parte se ocupa de la conformación de la red a nivel latinoamericano y europeo.

¿La convocatoria es para todas las universidades del país?

A todas las que respondieron a un pliego de formularios que tenían que cumplir. Pero igual, ahora que iniciamos la fase del entrenamiento, vamos a tomar en cuenta a aquellas que no respondieron. Como país nos interesa que las universidades públicas y privadas puedan trabajar de una mejor manera en lo pertinente a esta red.

¿Cómo se va a realizar la vinculación con el resto de universidades?

¿En definitiva, qué busca el proyecto?

Se trata de ampliar la protección de la propiedad intelectual y su reconocimiento. Vamos a hacer dos talleres de transferencia de este conocimiento. El primer taller se va a llevar a cabo a fines de julio. Presumo que ya tienen conocimiento y práctica sobre propiedad intelectual y que las universidades pueden entregar su aporte mediante mesas redondas o charlas. También vamos a vincularnos con empresas públicas y privadas para que conozcan los beneficios de la ejecución del proyecto; de igual manera el Estado, el Gobierno puede participar, uno de los vínculos será el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual. Necesitamos hacer un acercamiento tripartito: universidades, Gobierno y empresas.

¿Se va a reconocer la propiedad intelectual?

Es lo que queremos como universidad. Un apoyo al docente que haya producido libros, obras de arte, entre otros. Estamos convencidos de que esto va a salir de las universidades, puesto que si la propiedad intelectual estaría funcionando de muy buena manera, este proyecto no se hubiera dado.

¿Dónde nace este proyecto?

De la Comunidad Europea a través del Proyecto Alfa 3. Vieron que en Latinoamérica la propiedad intelectual no estaba llevándose de buena manera, por eso es que nace este proyecto dirigido a las universidades latinoamericanas, con ayuda y apoyo de universidades europeas, para cumplir tales objetivos.

¿Qué países europeos apoyan

y en qué consiste el apoyo? España, Austria, Polonia y Finlandia están entregando su experiencia, su trabajo de más de veinte años de propiedad intelectual en Europa, para que nuestros países y nuestras universidades podamos desarrollarnos en lo que para ellos hoy es una práctica habitual.

¿Se trata de "abrir puertas" de vinculación y reconocimiento?

Claro, que los trabajos sean reconocidos y apoyados por empresas nacionales o extranjeras que se interesen en un tema. Entonces, si por ejemplo, la Universidad Nacional del Litoral de Argentina, ya tiene una forma de trabajo en lo referente a propiedad intelectual, en la transferencia de tecnología, por decir algo, de productos farmacéuticos y nosotros requerimos esa investigación que beneficie a la sociedad, se podría entregar a una empresa ecuatoriana y ésta aplicarla no sólo para Ecuador, el beneficio sería múltiple.

¿Cuál es la responsabilidad de la Universidad Central en este proyecto?

La Universidad Central, por ser socia fundadora de la red, servirá de matriz a nivel nacional e invitará a todas las universidades, públicas y privadas. Tenemos contestación de la Católica de Guayaquil, Bolívar-Guaranda, Estatal de Cuenca, SEK, Universidad Téc-



Entrevista a la Dra. Walkyrie Aguilar,
Directora Académica del Proyecto
Lic. Inés Narváez Rivadeneira

nica Particular de Loja-UTPL, UNACH de Chimborazo y la Escuela Politécnica Nacional. **¿Cuál será la participación a nivel regional?**

Dentro del apoyo a políticas regionales estamos organizando mesas redondas, conferencias internacionales, informes periódicos, como parte de múltiples actividades. Dentro de servicios, mantenemos comunicación personalizada por internet, contamos con asistencia on line para expandir en cada país estas fortalezas. Temporalmente la sede informática está en Caracas-Venezuela. El centro de convergencia es la Universidad de Alicante-España.

¿Quiénes dirigen el Proyecto PILA en la Universidad Central?

Dra. Walkyrie Aguilar
Directora Académica.

Eco. Galo Chávez
Director Administrativo.

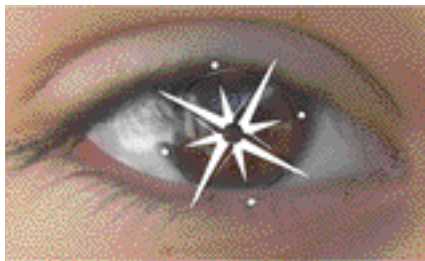
Ing. Patricia Ochoa
Coordinadora.

Ing. Rosario Hidalgo
Fac. Ingeniería Química.

Dr. Eduardo Mayorga
Fac. Ciencias Químicas.

Dr. César Dávila
Fac. Jurisprudencia.

informaticalegal.files.wordpress.com



Universitarios marcharon en defensa de la educación superior pública

La ley debería vigorizar el funcionamiento de las universidades públicas, antes que fraccionar el presupuesto.

La gran marcha de la Central fue anunciada

El Rector de la Universidad informó a los medios de comunicación, mediante rueda de prensa, el motivo de la gran marcha que los universitarios, docentes, estudiantes y administrativos realizarían hacia la Asamblea Nacional, con el objeto de manifestar su desacuerdo en varios puntos que señala el Proyecto de ley. El Dr. Samaniego informó que la Universidad Central no estaba de acuerdo con los proyectos presentados por el CONESUP ni por la SENPLADES;

tampoco con la nominación de los seis representantes, entre los cuales no había delegados de la universidad ecuatoriana; además dijo que el actual CONEA debería estar integrado por personas independientes, para certificar la transparencia en su trabajo. Además aseveró que la ley debería vigorizar el funcionamiento de las universidades públicas, antes que fraccionar el presupuesto, situación que pasaría si se llegaban a crear las seis universidades propuestas.



La Universidad Central del Ecuador en defensa de la autonomía y democratización de la educación superior

Con la finalidad de entregar al Presidente de la Asamblea Nacional y a la comisión respectiva los planteamientos y formulaciones concretas en la redacción de la ley, el Consejo Universitario convocó a todos sus integrantes a una marcha respetuosa y altiva, el 24 de junio pasado.

La Universidad Central del Ecuador, comprometida históricamente con los principios democráticos que han inspirado a la educación superior ecuatoriana y con el propósito de renovar su quehacer académico y científico, para contribuir positivamente al desa-

rollo y transformación de las estructuras económicas y sociales del país, planteó a la Asamblea Nacional la necesidad de que se incluyan en el Proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior, los siguientes temas con el fin de obtener un instrumento jurídico eficaz:

1. Representación directa de la universidad pública, en el Consejo de Educación Superior.
2. Integración del Consejo de Evaluación y Acreditación con total independencia de las universidades y del Gobierno.

3. No creación de nuevas universidades, y fortalecimiento de la universidad pública.

4. Respeto a la autonomía responsable y solidaria, eliminando del proyecto las normas que permiten intervenciones y retaliaciones arbitrarias en asuntos estrictamente internos que son de competencia exclusiva de los centros de educación superior

5. Defensa del cogobierno en todo el sistema universitario sin exclusiones y participación democrática y directa de todos los estamentos universitarios en la designación de autoridades.

Especial

Las observaciones a la Ley de Educación Superior fueron entregadas a la Asamblea

Multitudinaria fue la marcha de la comunidad universitaria hacia la Asamblea Constituyente, que buscaba hacer escuchar sus planteamientos con respecto al texto de la Ley Orgánica de Educación Superior, que se encuentra en segundo debate.

En la carta dirigida al Presidente de la Asamblea, Arq. Fernando Cordero, el Dr. Édgar Samaniego hizo constar dieciséis observaciones al Proyecto de Ley.

1.- El Consejo de Educación Superior debe tener representación de las universidades públicas. Los académicos seleccionados mediante concurso no son representantes de nuestras instituciones. Los miembros del Consejo deben elegir su Presidente. Art. 154 del proyecto.

2.- El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior debe integrarse con ciudadanos idóneos de elevada formación académica y sólida estructura moral, sin vinculación con el Ejecutivo ni con las universidades. Art. 163 del proyecto.

3.- No más improvisaciones en la creación inconstitucional de nuevas universidades, es necesario robustecer la universidad pú-

blica que rinda cuentas y racionalice su accionar financiero y académico. Disposición transitoria Décima Octava del proyecto.

4.- En el ejercicio del cogobierno no deben participar los estudiantes de primer año que apenas han llegado a la universidad, no la conocen y traen las aberraciones recogidas en el nivel medio. Su presencia representa un alto porcentaje con relación al resto de jóvenes matriculados en las universidades públicas, por manera que el voto de ellos para designar las máximas autoridades introduce un componente netamente político, que debemos evitar. Art. 52 del proyecto.

5.- Las elecciones en la universidad deben ser profundamente democráticas, esto es, todas las autoridades deben ser escogidas con votaciones universales.

6.- Varias de las atribuciones conferidas al Consejo de Educación Superior rompen el espíritu de la Constitución que consagra la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica de las universidades; es más, introduce una atribución peligrosa que puede desestabilizar políticamente a las instituciones: imponer sanciones a sus máximas autoridades. Art. 156 del proyecto.



7.- Es útil e imperativo endurecer los requisitos para las candidaturas a Rector y Vicerrectores, de modo que las nuevas autoridades sean expresión de la más alta identidad científica y moral. Art. 46 del proyecto.

8.- En la topología de las universidades falta un escalón: las universidades que únicamente preparan profesionales. No hacerlo traerá confusiones. Art. 107 del proyecto.

9.- La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación creada en este proyecto, es inconstitu-

cional y no puede ejercer la "rectoría" de la educación en los niveles tercero y cuarto del sistema. Art. 171 del proyecto.

10.- Debe aclararse qué se entiende por título de "PhD o su equivalente". Art. 51 del proyecto.

11.- Es necesario imponer o solicitar sanciones para los partidos políticos que meten sus narices en la conducción de las instituciones de nivel superior. No basta prohibir su participación.

12.- Una vez publicada la ley en el Registro Oficial deben cesar en sus funciones tanto el CONESUP cuanto el CONEA. Primera disposición del Régimen de Transición.

13.- En la Asamblea Universitaria deben tener mayoría las universidades públicas. Art. 175 del proyecto.

14.- Reflexionar sobre "equidad

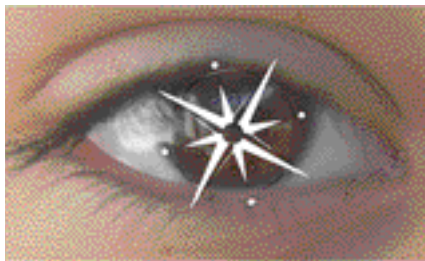
paridad de género" en los concursos que seleccionan académicos para integrar niveles de conducción del sistema. El procedimiento per se no admite tal propósito. Varios artículos del proyecto.

15.- Dejar constancia que las organizaciones gremiales no son parte del cogobierno. Art. 43 del proyecto.

16.- El Código de Ética puede ser estructurado por el CEAACES, pero debe aprobarlo el CES. No parece muy ético lo dispuesto en el Art. 160 del proyecto.

Con la entrega de la misiva, nuestro Rector expresó su profundo respeto al régimen democrático que vive el país y, por ello, solicitó que las observaciones sean consideradas y debatidas por los ciudadanos asambleístas, con elevado sentido patriótico.





Entrevista al **Dr. Juan Lara Sotomayor** Profesor de la Facultad de Ciencias Psicológicas

Lic. Inés Narváez Rivadeneira



¿Cuántos años ejerce a docencia?

Ingresé a la docencia universitaria en el año 2000, a la Facultad de Ciencias Psicológicas, en calidad de profesor contratado. En el año 2002 participé en el concurso de oposición y merecimientos para ocupar la vacante de profesor en la cátedra de Salud Ocupacional, luego de cumplir con los requisitos exigidos logré ingresar en calidad de profesor auxiliar a medio tiempo y actualmente me encuentro con el nombramiento de profesor agregado a medio tiempo.

¿Por qué decidió ser docente?

Siempre consideré a los docentes universitarios como referente en el desarrollo de mi profesión, tuve la oportunidad de contar con extraordinarios docentes que influyeron en mi formación profesional y personal, este factor en-

tre otros, generaron una gran motivación para tomar la decisión.

¿Qué materia dicta?

En pregrado, en la carrera de Psicología Organizacional, imparto las materias de Psicología del Consumidor, Remuneraciones, Salud Ocupacional, Prácticas Preprofesionales, Prácticas Comunitarias y Seminario y Disertación de Tesis. A nivel de Postgrado he desarrollado los módulos de Metodología de Investigación Científica.

¿Cómo es su relación con los estudiantes?

Se basa en el respeto, consideración, con apertura, desarrollando en ellos competencias de conocimientos, habilidades y destrezas, en un nivel de exigencia y alta responsabilidad.

¿Su materia tiene vincula-

ción con la sociedad?

Definitivamente, considero que no existen dentro de la Psicología materias que no estén vinculadas con la sociedad; desde las básicas hasta las de especialización tienen vinculación con la sociedad, por ejemplo en quinto año (sistema anualizado actual), octavo semestre en el proceso de semestralización en el que se halla inmersa nuestra facultad existe una materia que hace referencia a proyectos comunitarios, donde aproximadamente 256 estudiantes de último año de las tres carreras: Psicología Clínica, Psicología Infantil y Psico-Rehabilitación, y Psicología Organizacional, realizan el proyecto comunitario como exigencia y requisito para optar por su título profesional. Existen proyectos comunitarios formidables, donde el futuro profesional, pone en práctica sus conocimientos de formación

universitaria en beneficio de la comunidad.

¿Realiza clases prácticas que permitan a sus estudiantes vivenciar la realidad del entorno?

Si en quinto año existe la materia Prácticas pre-profesionales, donde el estudiante cumple con un año calendario en diferentes instituciones, tanto públicas como privadas, a través de convenios. Es importante indicar que a medida que pasan los años existen instituciones que piden ser calificadas por la facultad como centros de prácticas pre-profesionales, lo cual es un indicador real de las gestiones realizadas por nuestros estudiantes en tales instituciones.

¿Qué opinión tiene sobre la Ley de Educación Superior?

Todo proceso de cambio obedece a las demandas que plantea la sociedad, y la Universidad Central del Ecuador está atenta a cubrir estas expectativas de cambio y mejora. Si la nueva ley de educación superior se orienta, a fortalecer la Institución de Educación Superior con la mayor asignación de recursos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, en la capacitación y formación de su cuerpo docente, en el fortalecimiento de la investigación, estaré de acuerdo con la misma; si tiene otros objetivos que no están socializados con claridad, definitivamente esto perjudicaría a nuestra institución.

¿La ley aporta al proceso de cambio en la Universidad?

La Universidad Central con las autoridades actuales ha dado un giro impresionante en sus objetivos y observo con gran expectativa que los procesos, las exigencias y sobre todo el compromiso de trabajo sin la injerencia política

que tanto daño hizo, está generando ya los resultados que la sociedad y el pueblo ecuatoriano demandan. Con total seguridad visualizo que nuestra universidad con o sin nueva Ley de Educación Superior seguirá manteniéndose como la institución de educación superior referente en nuestro país.

¿Hay criterios que las fallas académicas se deben a la falta de compromiso del docente. ¿Qué piensa al respecto?

Si existen fallas, hay que corregirlas, todo proceso de cambio requiere un diagnóstico y un plan de acción para mejorar. Actualmente asisto en representación de la Facultad de Ciencias Psicológicas al Taller de Formación Docente Universitario que es impartido por profesores de la Universidad de Barcelona. Esta actividad permitirá el crecimiento y desarrollo de los docentes de la Universidad Central del Ecuador. La sociedad demanda, actualización de conocimientos, avance en la investigación, trabajo con la comunidad, nuevas herramientas y metodologías de enseñanza. Debemos cumplir con esta demanda, ser más competitivos es nuestro objetivo principal.

¿Algo que le incomode?

Al momento nada, me encuentro muy motivado e identificado con el nuevo rumbo propuesto para la Universidad Central del Ecuador.

¿Un mensaje a la comunidad universitaria?

Que las oportunidades se presentan una sola vez. Es muy seguro que todos los que hacemos la Universidad, no vamos a desaprovechar esta oportunidad de cambio.

Perfiles



¿Cuál es su función?

Soy psicóloga clínica con especialidad en Psicoterapia, mi función primordial es brindar atención psicológica a través de los Consultorios Psicológicos de la Facultad de Ciencias Psicológicas.

La atención que ofertamos está dirigida a estudiantes de nuestra Facultad y de otras facultades de la Universidad que presentan problemas psicológicos que afectan su desenvolvimiento y rendimiento académico o que buscan su desarrollo personal, por otra parte, la vinculación con la sociedad se da a través de la atención a personas particulares que solicitan ayuda, a pacientes remitidos por otras instituciones de salud, por el Ministerio Fiscal, entre otros, uno de los nexos más importantes en los últimos años, se ha dado a través de la asistencia a discapacitados en su proceso de inserción laboral.

También integro el equipo técnico de Servicio de Asesoramiento Psicológico y Orientación

Técnico Profesional, al momento nos encontramos inmersos en el proceso de admisión de los aspirantes a las diversas facultades de la Universidad Central, próximamente estaremos participando en un proceso similar con aspirantes - policías a la DINAPEN.

¿Qué piensa de la Facultad?

La mejor, con proyección a futuro, en un proceso de cambio, fortaleciéndose desde una visión que contempla los actuales requerimientos de la sociedad, y ello ha sido evidente en el último período, un trabajo sin duda arduo, pero satisfactorio, que nos involucra a todos quienes nos sentimos parte de nuestra querida Facultad.

¿Y de la Universidad?

La mirada hoy es diferente, todo cambio genera ajustes, movilizarnos y eso resulta en muchas ocasiones difícil, pero se percibe la diferencia, un ambiente más estable aún a pesar de las adversidades a las que nos hemos visto avocados en el último tiempo, la nueva Ley de Educación Superior, que tiene aspectos positivos y otros que no lo son, pero nuestra Universidad merecía reivindicar su nombre,

de manera justa, para que la sociedad conozca quienes somos.

¿Qué relación mantiene con sus compañeros de trabajo?

Yo diría que excelente, he tenido la suerte de representar a mis compañeros por dos períodos al Consejo Directivo y actualmente soy la Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de nuestra Facultad, hoy se respira un ambiente de confraternidad, del buen trato, de respeto mutuo, que parte de la excelente relación con nuestras autoridades, se mantiene en alto ese espíritu de solidaridad, como debe ser en una Facultad de Psicología, hemos superado grandes barreras del pasado.

¿Cuántos años labora en la Facultad?

Son muchos, en la Universidad 28 años, los primeros 12 años formaba parte del personal que antes se conocía como Servicio Médico Universitario, actual Hospital del Día, y los últimos 16 años en nuestra querida Facultad, donde cursé mis estudios de pre y posgrado, también fui parte de quienes vivimos el proceso de creación de nuestra Facultad cuando era alumna, es decir, son ya muchísimos años, toda una vida llena de vivencias.

¿Tiene alguna aspiración en su trabajo?

Sí, muchas, he sido una persona en constante capacitación, formación y actualización de conocimientos, creo que es la forma en que podemos aportar con excelencia a quienes necesitan de nuestra ayuda, espero ver crecer, más aún, la vinculación con la sociedad, son muchos los requerimientos, cambiantes y hay que ir integrándolos, existen expectativas, propuestas. Particularmente me siento muy a gusto con mi trabajo, es un campo dentro del cual se tienen grandes satisfacciones, al contribuir al logro del bienestar humano.

¿Sus actividades tienen vinculación con la docencia? ¿Cuál o cuáles?

No directamente, pero sí en ocasiones, a través de la tutoría de prácticas preprofesionales de los alumnos del último año en la carrera de Psicología Clínica, sin embargo a través de la Facultad he tenido la posibilidad de vincularme con la docencia a nivel de postgrado. Actualmente soy miembro del equipo de formación de la Maestría en Psicoterapia Integrativa, este es mi campo profesional, tengo acreditaciones que me avalan como

Psicoterapeuta Integrativa de la Sociedad Ecuatoriana de Psicoterapia Integrativa-SEAPSI y de la Asociación Latinoamericana de Psicoterapias Integrativas-ALAPSI.

¿Algún planteamiento o propuesta en pos de mejorar la participación de los empleados en el desempeño de la Facultad?

Creo que la capacitación dirigida al personal de la Facultad, en los diferentes ámbitos en que laboran, es la posibilidad de crecer profesionalmente y como seres humanos, fortaleciendo una alta autoestima, mediada por valores, con sentido de pertenencia, desde nuestra Facultad y por ende a nuestra querida Universidad Central.

¿Un mensaje para el gremio de empleados y trabajadores?

El espíritu solidario, la confraternidad, el sentido de pertenencia a la institución, deben marcar nuestro transitar por la Universidad, en un ambiente armónico. El trabajo resulta ser más grato, más satisfactorio, cuando nos entregamos con afecto a lo que hacemos, podemos estar seguros que el producto será el mejor, será excelente.

Entrevista a la Dra. Mónica Navas Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Psicológicas

¿Conozco que es profesional en Odontología?

Sí, soy odontóloga orgullosamente centralina.

¿Practica su profesión?

Claro, nunca dejé de hacerlo; al inicio fue un poco difícil pero yo creo que para establecerse realmente se necesita mínimo unos cinco años, ahora todo lo que tengo se lo debo a mi profesión.

¿Qué le motivó a estudiar Psicología?

Yo creo que nací con la Psicología, toda la vida me ha inquietado y me ha gustado investigar temas psicológicos, pienso que la psiquis del ser humano rompe las barreras del cuerpo y se proyecta hacia la simbiosis única e irrepetible con su esencia misma, con sus experiencias, con lo que comprendemos desde la visión social. Somos seres realmente dignos de estudio, de maravillarnos y de horrorizarnos

con nosotros mismos.

¿No se arrepiente?

Rotundamente no, al contrario la oportunidad de estudiar Psicología me llegó en las condiciones justas, siento como si mi suelo hubiera estado esperando el momento justo para expresarse, miro todas las circunstancias y nunca olvidaré el día en que por primera vez llegué a mi facultad preguntando dónde era, recuerdo la primera secretaria que me atendió (doña Fanny Escobar) con tal amabilidad que todo estaba en su lugar como esperando a que yo llegara.

¿Cómo llegó a ocupar la representación estudiantil al H. Consejo Universitario?

En mi Facultad está el grupo independiente "Convergencia Estudiantil Democrática de Psicología" y como fui presidenta de curso por dos años, asistía a las reuniones de presidentes con los

representantes estudiantiles, ahí se habían fijado como actuaba y mi línea de pensamiento, así que un día me propusieron que sea su candidata para HCU, hicimos campaña y ganamos.

¿Se siente satisfecha?

Por supuesto que sí. Ser de HCU es una experiencia enriquecedora; he tenido la oportunidad de trabajar por mi Facultad, de aportar para dar forma a la Universidad que todos soñamos ser parte, de conocer personas valiosas, de amar a la Universidad por dentro y conociéndola en todos sus ámbitos. Soy una enamorada de mi Universidad.

¿Como representante, cree que cumple con las promesas hechas a sus compañeros antes de ser elegida?

Las he cumplido todas y he superado mis propias expectativas, pero posiblemente todo hubiera sido mucho más duro

de no ser porque hubo gente que me apoyó y creyó en mí. Ofrecí trabajar por el Centro de Desarrollo Infantil para mi Facultad y hoy es una realidad. Ofrecí buscar espacios de prácticas pre-profesionales y están; ofrecí trabajar por los derechos de los estudiantes, y lo he hecho. Participar en la creación del nuevo Estatuto, como haber trabajado en el plebiscito me enorgullece.

¿Cuál ha sido su experiencia más dura?

Sin duda alguna haber sido la Coordinadora de las elecciones para la FEUE, porque no basta con ser honesta y responsable. La seguridad y las expectativas de 50.000 estudiantes y del país entero, estuvieron bajo la responsabilidad de cinco estudiantes y hubo muchos momentos realmente fuertes que se escaparon a nuestro control. Pero una triste experiencia, más que dura,



fueron los hechos del 8 de diciembre conocidos por todos y en los que estuve adentro.

¿Qué mensaje da a sus compañeros?

Que no abandonen sus sueños, que la vida es supremamente sabia, si no lo consiguen hoy, seguramente llegará el momento preciso; que le pongan gusto y amor a lo que estudian y que no se conformen con poco, que sean excelentes, que huyan de la mediocridad, del desamor, de la basura mental y que no teman al error, porque es lo más edificante que hay.



Vinculación con la sociedad

Muchos profesores, desde su “materia” han estimulado a sus estudiantes para que realicen “investigaciones” en la sociedad o comunidad con el propósito de llevar el conocimiento a la aplicación o práctica.

Vicerrectorado Académico
y de Investigación

¿Qué es? Es el conjunto de actividades científicas, técnicas, culturales y artísticas que la Universidad Central del Ecuador ha realizado en una relación muy activa con la comunidad; con la participación de profesores, egresados y estudiantes, desde hace muchos años.

El estudiantado ha ejecutado labores académicas en las instituciones públicas y privadas para verificar, aprender o transferir sus conocimientos; los egresados han desarrollado sus investigaciones para estructurar sus tesis y obtener sus títulos profesionales; los profesores han coordinado y dirigido las investigaciones de los estudiantes y egresados y han impartido conocimiento a miembros de la comunidad, o han participado en desarrollo de proyectos o planes de asesoría, en representación de la Universidad.

En este campo, cada unidad académica siempre ha impulsado la firma de convenios con instituciones para formalizar la relación y para desarrollar sus actividades, con la finalidad de apoyar a los estudiantes, egresados o la comu-

nidad participante. Muchos profesores, desde su “materia” han estimulado a sus estudiantes para que realicen “investigaciones” en la sociedad o comunidad con el propósito de llevar el conocimiento a la aplicación o práctica. Estas experiencias sin duda constituyen una forma de “Vinculación con la sociedad” que se pueden catalogar en las siguientes figuras:

Pasantías.- en esta actividad, los estudiantes, durante su formación, desarrollan tareas planificadas en la sociedad, para aplicar los conocimientos que se encuentran logrando. Muchas unidades académicas planifican, coordinan, desarrollan, controlan y evalúan estas tareas y los estudiantes deben acreditar un número determinado de horas como prerrequisito para egresar.

Prácticas preprofesionales o desarrollo de tesis.- el egresado asiste a una institución determinada para desarrollar su tesis; es asistido, controlado y guiado por un tutor. En ocasiones, la investigación de campo demanda vivir en una determinada comunidad, asistir a la institución o visi-

tarla con frecuencia.

Educación continua.- son las actividades que las unidades académicas de la Universidad Central efectúan para entregar conocimiento a los miembros de una determinada comunidad. Se la realiza por medio de cursos, seminarios, talleres, congresos, entre otros. Existen unidades académicas que tienen un programa constante en varias áreas del conocimiento, otras proponen actividades puntuales u ocasionales.

Conocimientos ancestrales.- esta es una nueva forma de “Vinculación con la sociedad” con la cual la Universidad Central espera fortalecer su relación con la comunidad. Por medio de estudios en el campo humanístico, artístico, cultural, productivo y medicinal, para conocer nuestras raíces y fortalecer la construcción de nuestra identidad.

Llama la atención que unidades académicas como la de Ciencias Administrativas o Ciencias Agrícolas tengan egresados viviendo en las comunidades para realizar sus tesis de grado. Estas investigaciones se las realiza por pedido de las comunidades y son

apoyadas por tutores que, cada semana, verifican los avances realizados, se relacionan con la comunidad y validan los estudios. Incluso los egresados se gradúan en la comunidad.

La Universidad Central del Ecuador propone, desde su Comisión de Vinculación con la Sociedad, estructurar una unidad administrativa para planificar, coordinar, organizar, evaluar y controlar las actividades de las unidades académicas, pero sobre todo realizar actividades multidisciplinarias donde participen diferentes formaciones para hacer más completa la participación. En este plan, las unidades académicas (facultades) juegan un papel muy importante ya que sus estudiantes, egresados y profesores serán los actores principales.

Comisión de Vinculación con la Sociedad

Es el organismo superior de vinculación con la sociedad, la integran los miembros del Consejo Universitario y la preside el Vicerrector Académico y de Investigación, Mat. Jorge Arroba quien, en esta

primera etapa, guiará esta actividad.

En la Facultad de Ciencias Administrativas los Ing. Bertha Valdospinos, Jaime Mendoza y Ernesto Buenaño han trabajado durante los últimos programas para sustentar el programa a nivel local y regional. Ellos iniciaron las tareas multidisciplinarias en conjunto con el Ing. Héctor Andrade de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

En la actualidad, el Ing. Jaime Mendoza, es el responsable de las actividades internas con los decanos de las facultades, para lograr estructurar una “Dirección General de Vinculación con la Sociedad”; y en la parte externa con los organismos nacionales e internacionales para sustentar el programa.

Según la nueva estructura planeada, en cada unidad académica debe existir un Coordinador de Vinculación con la Sociedad para que organice las tareas a desarrollar. Se espera una predisposición de los profesores y estudiantes, para enfrentar los retos de la Universidad y la comunidad.

Bienestar Universitario hace conocer a profesores, estudiantes y trabajadores algunas de las acciones que desarrolla, en beneficio de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

- Estímulo económico de 90 dólares (semestral) y 180 dólares (año lectivo), a los mejores estudiantes de las 16 facultades.
- Ayuda económica, hasta por 600 dólares, a quienes han sufrido accidentes que afecten su integridad física.
- Préstamos de 200 dólares, mediante la caja solidaria, para textos, instrumental, material didáctico, seminarios, salidas de campo.
- Pasantías en empresas privadas.
- Becas académicas en asociación con el IECE y la Dirección de Relaciones Internacionales de nuestra Universidad.
- Becas de servicios a pasantes.

Acude a nuestras oficinas ubicadas en el Edificio de Servicios Generales, comunícate al 2542160.

Algunas experiencias

FACULTAD	ACTIVIDAD
Administración	Planes de desarrollo parroquial y cantonal; proyectos sobre turismo comunitario y aplicativos; planes de comercialización; diseño estadístico para toma de información sobre la familia; investigaciones sociales para justificar centros educativos, entre otros. En este año, los trabajos realizados en la comunidad han involucrado a 200 egresados, durante 6 meses e involucran directamente a cerca de 80.000 habitantes en cuatro provincias
Ciencias Agrícolas	Planes de producción de semillas mejoradas de papa y su comercialización (con la Facultad de Administración)
Ingeniería	Infraestructura Sanitaria, Proyectos de investigación y gestión.
Ciencias Químicas	Laboratorio OSP
Odontología	Odontología preventiva en la comunidad
Artes	Talleres artísticos a nivel barrial, psicodramas.
Jurisprudencia	Desarrollo local, participación en desarrollo comunitario
Ciencias Médicas	Medicina rural, programas de salud en la comunidad.

Agenda

La protección de la niñez se aborda en una maestría



El viernes 11 de junio, psicólogos e investigadores de la Universidad de Buenos Aires-Argentina y la Universidad del Uruguay-Montevideo visitaron al Dr. Édgar Samaniego, Rector de nuestra universidad.

Los doctores Daniel Moreira, docente de la Universidad del Uruguay-Montevideo; Martha Acosta, coordinadora de

Proyectos de la Facultad de Psicología y Magdalena Bustamante, Psiquiatra investigadora del Centro de Salud Mental Pública de Argentina-Buenos Aires, participarán como docentes de la Maestría sobre el SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, ejecutada por la Facultad de Ciencias Psicológicas y el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.

Poseionado el Consejo Electoral

Con votación democrática y en cumplimiento del Estatuto Universitario (Art.168), se nombró a los integrantes del Consejo Electoral. El Rector Dr. Édgar Samaniego les dio la bienvenida, relevando la importancia de ejecutar un cambio ético y moral, atributos que deben regir el desenvolvimiento de la institución.

La directiva esta conformada por el Presidente, Dr. Ricardo Carrasco (Ciencias Médicas), Lic. Jorge González (Ciencias Agrícolas), Dr. Oswaldo Montenegro (Ciencias Psicológicas), Dra. Martha Cantos (FISGEMPA), Arq. Augusto Bonilla

(Departamento de Planificación Física).

Alternos fueron nombrados, Dr. Napoleón Arteaga (Odontología), Ing. Fernando Carrillo (Ciencias Administrativas), Dr. Iván Oñate (Filosofía), Ing. Mario Lalama (Ciencias Agrícolas), Lic. Yolanda Guerrero (Ciencias Médicas). Secretario del Consejo Electoral es el Dr. Rubén Darío Moreno.

Cabe señalar que luego de la posesión, los Miembros del Consejo iniciaron su actividad, asumiendo la responsabilidad de regular todos los procesos electorales, incluidas las elecciones de Co-gobierno del 8 de julio de 2010.

Administración vincula sus proyectos con la comunidad

Como parte del proyecto de "Vinculación con la Sociedad" liderado por el Vicerrector Académico y de Investiga-

ción, Mat. Jorge Arroba, aparece la propuesta de los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ing. Bertha Valdospinos e Ing.

El Colegio Universitario Manuel María Sánchez campeón de campeones



El Manuel María Sánchez desde sus inicios, se ha comprometido con la mayor aspiración de quienes buscan permanentemente convertir su acción educativa en la mejor referencia del quehacer académico. Se ha vinculado en la visión y misión de la Universidad Central del Ecuador, en una actitud consecuente, que permita atender las necesidades individuales y sociales. Ha otorgado una prioridad a los cambios indispensables para la preparación del futuro, se ha establecido, aún pequeña entre los más grandes, con todo su vigor creció coexistiendo en la voluntad, la preparación, la vinculación con la sociedad, la experimentación y la demostración de un trabajo de gran voluntad y empeño.

Jaime Mendoza, que, preocupados por devolver los conocimientos adquiridos en la universidad, han resuelto trabajar en beneficio de la colectividad. Para esto, reúnen a los estudiantes egresados y convocan su interés hacia la investigación, desarrollo y ejecución de programas factibles que impulsan el trabajo comunitario.

Cuarenta y un egresados desarrollaron sus tesis, aplicadas en las parroquias rurales de Pujilí; cuarenta y cinco egresados en Intag; veinte en las parroquias rurales de Ibarra. Los resultados están a la

Todos los esfuerzos en los que se ha establecido nuestra institución se han conjugado con la energía, y la tenacidad de una comunidad entregada a su máxima realización "Ser diferente, excelente y trascendente". Así los jóvenes se han levantado con denodada fuerza frente al derecho de evidenciarse como un importante protagonista de todo cambio, demostrando sus vastas habilidades en cualquier espacio donde se dirija, y a su vez constituyéndose en el reflejo de una educación humanamente sólida y científicamente efectiva.

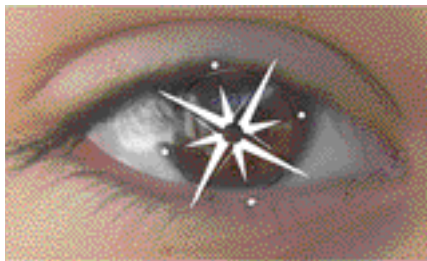
Es por lo tanto, motivo de orgullo para todo el Plantel, así como también de la comunidad universitaria, la exitosa participación de los estudian-

tes en uno de los medios de comunicación más reconocidos del Distrito Metropolitano de Quito como es la Radio Municipal; quienes durante algunos años en su afán por reivindicar las acciones juveniles y motivar el ejercicio del derecho a la expresión, crearon un espacio completo con segmentos de debate, agilidad mental, música, teatro y retos, denominado "Quién nos entiende", dirigido por los comunicadores Ruth Vargas y Pedro Luis Tasambay.

Dentro de la metodología aplicada, los egresados permanecen seis meses en el sitio, allí aprenden la cultura de las comunidades y se insertan en las vivencias cotidianas. Los proyectos se basan en planes de desarrollo parroquiales, turísticos, de

La radio, con la dirección de Francisco Ordóñez, extendió una invitación a nuestro colegio, que por primera vez realizó su presentación de manera exitosa triunfando frente a establecimientos de gran prestigio como los colegios San Pedro Pascual, San Andrés, Luis Fidel Martínez y finalmente, venciendo rotundamente al colegio particular Luigi Galvani el día jueves 20 de mayo. Hoy es el triunfador de entre 24 instituciones de la Ciudad de Quito y es merecedor del premio al mejor desafío competitivo, que recajó en el estudiante Eduardo Román y el reconocimiento a la Institución por la mejor organización y participación en el programa.

emprendimiento, servicios nutricionales, culturales, entre otros. Todos desarrollados en base a la necesidad de contribuir a mejorar el espacio territorial y vivencial de la zona. Los dos docentes están totalmente vinculados a los proyectos y actúan como tutores de los mismos. Al ser requeridos sobre las experiencias, sus rostros se iluminan satisfechos ante el cumplimiento de una realidad que beneficia a los sectores desprotegidos del país.



Facultad de Artes presenta la obra plástica más importante del año



El proyecto se denomina “X-POSICIÓN” y hace referencia a la primera generación del 2010 y al 10º nivel que cursan los estudiantes que están por terminar la carrera de Artes Plásticas. El evento se realiza todos los años y es la primera vez que se hace en el Centro Cultural Itchimbía. Las obras estarán expuestas durante tres semanas, desde el sábado 17 de julio al martes 17 de agosto del 2010.

“Este trabajo es el resultado de cinco años de aprendizaje y pretende dar a conocer a la comunidad en general obras con un sentido esteticista en un lugar idóneo, donde los asistentes puedan adherirse dentro de un sistema de arte y la cultura” dice Fernando Ortiz, organizador y participante del evento.

Bajo la frase “*La universidad la hacemos todos*” los estudiantes invitan a la comunidad universitaria a visitar esta X-POSICIÓN.



SERIE INFORMATIVA – DOCUMENTOS No. 33 - Facultad de Artes

El contenido de esta edición fue tomado del libro *El Arte Escénico*, de Konstantin Stanislavski y de *La Leyenda del Artista* de Emst Krisy Otto Kuroz. La publicación fue elaborada bajo la dirección del Lic. José Cela, Vicedecano de la Facultad. “La teoría de la actuación desarrollada por Stanislavski en su famoso “sistema” no se basa tanto en el razonamiento, como afirman muchos de sus críticos, como en la experiencia. Es el resultado de una vida dedicada al arte escénico, de años de experiencia como actor y director y de un sentimiento de insatisfacción de lo que se considera “éxito” entre los actores y el público”.

LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR: LO POSITIVO Y LO INACEPTABLE - Autor: Dr. Víctor Granda

La Procuraduría de la Universidad Central pone en circulación las reflexiones que realiza el Procurador, a propósito del informe para segundo debate del proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior, que se tramita en estos días, en la Asamblea Nacional.

La mayoría de los integrantes de las universidades y escuelas politécnicas comparten y promueven la necesidad de cambios fundamentales, no solo en su estructura y propósitos internos, sino para todo el sistema de educación superior, que, sin duda, debe estar articulado a la planificación y desarrollo nacional, indispensables para satisfacer los anhelos renovadores del pueblo ecuatoriano...

No se puede compartir los propósitos de quienes desean manipular a las universidades y escuelas politécnicas para satisfacer intereses particulares ni tampoco de quienes, desde el poder, subestiman la lucha social y pretenden sustituir la participación plural y democrática de los actores de la educación superior, para asumir burocráticamente la ineludible transformación universitaria, de manera vertical y autoritaria.

